Comisión de
Legislación del Trabajo
S/C y Carpetas Nos. 579 de 2010, 959 de 2011 y 2183 de 2013

Versión Taquigráfica N° 2241 de 2014

SOIMA Y EMPRESA URUPANEL
ver exposición

RIDOZIR S.A.
ver exposición

EFICE S.A.
ver exposición

ACCIDENTES DE TRABAJO

Determinación de las causas que los configuran
ver exposición

TRABAJADORES PÚBLICOS Y PRIVADOS QUE TRANSPORTAN CAUDALES

Se establece que no podrán trasladar sacas ni cajones que excedan los veinticinco kilos de peso
ver exposición

TRABAJADOR NOCTURNO

Se determina su actividad
ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 12 de agosto de 2014

(Sin corregir)

PRESIDEN: Señores Representantes Pablo D. Abdala, Presidente y Martín Tierno, Vicepresidente.

MIEMBROS: Señores Representantes Raúl Olivera, Luis Puig y Carmelo Vidalín.

INVITADOS: Por el Sindicato de Obreros de la Industria Maderera y Afines (SOIMA), Fernando Oyanarte, Secretario General y Pedro Vázquez, Presidente del Comité de Base Urupanel y Edil departamental de Tacuarembó.

Por Ridozir S.A, señora Virginia Acosta y señores Ricardo Fernández y Washington Fernández, y por la Federación de Obreros y Empleados de la Bebida (FOEB), señores Fernando Ferreira, Rodolfo Guzmán y Ernest Zelko.

Por el Sindicato de Trabajadores de la Industria Química (STIQ), señores Edgardo Mederos, Presidente; José Prieto, Secretario General; Manuel Rivero, integrante de la Comisión Asesora de Asuntos Gremiales; Washington Cerdeña y Esteban Disteffano, trabajadores de Efice S.A. e integrantes de la Directiva del STIQ.

SEÑOR PRESIDENTE (Abdala).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Legislación del Trabajo tiene el honor de recibir a una delegación del Sindicato de Obreros de la Industria Maderera y Afines -SOIMA- y de Urupanel, integrada por el Secretario General del SOIMA, Fernando Oyanarte, y el Presidente del Comité de Base de Urupanel, Pedro Vázquez. Ellos solicitaron esta entrevista por las razones que son de pública notoriedad vinculadas con el destino y la suerte de la empresa.

SEÑOR OYANARTE.- Queremos agradecer especialmente a la Comisión de Legislación del Trabajo de la Cámara de Diputados por recibir a esta delegación del Soima y, en particular, a los trabajadores de Urupanel.

Nosotros tenemos esa doble condición de ser, al mismo tiempo, los responsables de la Secretaría General del Sindicato y trabajadores de Urupanel, además de miembros de la dirección del Comité de Base.

En el año 2012, concurrimos a esta Comisión para plantear la situación de Urupanel, porque también pasábamos por un concurso de acreedores, aunque de manera diferente, ya que en ese entonces habíamos hecho todo el tránsito desde agosto de 2011 hasta abril de 2012, cuando se produjo el desenlace final, sin que la empresa detuviera sus actividades, con algunos trabajadores en seguro de paro parcial y otros con seguro rotativo mensual.

Hoy estamos en una situación diferente, porque nuevamente se apeló al concurso de los acreedores. De este concurso, nos enteramos por un comunicado de prensa de los accionistas ecuatorianos, que contrataron en Ecuador a una empresa publicitaria que, a su vez, contrató a otra aquí en Uruguay. El comunicado en la prensa nacional dice, entre otras cosas, que voluntariamente habían comenzado a transitar el camino del concurso de acreedores. Estábamos tan mal, que reivindicamos una salida con la gestión del grupo Leadgate, porque cuando se realizó el concurso anterior, la administración de Urupanel la llevaba adelante este grupo. Esto lo hicimos de la manera menos dolorosa para los trabajadores.

Hoy estamos en una situación bien distinta, porque a partir del 1º de agosto, el cien por cien de los trabajadores de Urupanel estamos en el seguro de paro y la fábrica detuvo sus actividades el día 29. En ese mismo comunicado, nos informan que debido a que se acumuló más de US$ 20:000.000 de pérdida en dos años de gestión, desde el 2012 al 2014, decidieron detener las actividades buscando una reestructura.

La reestructura que propone la empresa es algo que los trabajadores ya conocemos y que, en particular, conoce la sociedad de Tacuarembó. Esta reestructura implica que de cada $ 100 que se le debe a los acreedores, se propone pagar, en nueve años, $ 36 o $ 37, como sucedió en el 2012. Los damnificados son los acreedores, muchísimos de ellos, de Tacuarembó.

Por otra parte, sabemos que a los proveedores se les debe un total de US$ 3:000.000. Esta cifra no fue mayor porque la madera la compraban al contado, producto de que nadie les vendía con financiación; lo mismo sucedía con la resina y otros insumos. Por todo ello, podemos afirmar que la situación de la empresa Urupanel en 2014 es mucho mejor que la del concurso anterior en el 2012. A pesar de que, bajo la administración ecuatoriana, no se hicieron las inversiones que eran necesarias, no se demandaron las máquinas de los distintos procesos y de alguna manera se hicieron inversiones que nos posicionan mejor con respecto a la empresa que teníamos en el año 2012.

Hemos sido especialmente críticos con la gestión de Urupanel, tanto con la administración chilena como con la ecuatoriana. Son situaciones diferentes. Debemos recordar que la administración anterior tuvo que pasar por la difícil situación de la crisis mundial, con muchísimos factores externos que incidieron y que no fue posible manejar. Me refiero, por ejemplo, a la caída de los mercados, a la caída de precios de los "commodities", al valor del dólar -que en Uruguay tiene una incidencia fundamental en la industria exportadora. Todo ello, unido a la gestión deficiente, provocó que en 2011 -cuando nos enteramos oficialmente- la empresa se vendiera a un grupo inversor con sede en Suiza, Austin Park Capital que, a su vez, creó una sociedad anónima con sede en Panamá, que es la que resuelve la contratación del grupo Leadgate para administrar y gestionar Urupanel. Como ya no se le estaba pagando a nadie, era inminente la llegada de algún embargo, lo que ocurrió en agosto del 2011, que es respondido por la administración de Leadgate con el ingreso al concurso de acreedores.

Como dijimos al comienzo, transitamos toda esa etapa trabajando, con seguro de paro parcial y rotativo, hasta que, en abril de 2012, llegan los accionistas ecuatorianos. Esta administración fue un poco más de lo mismo. Nosotros estamos convencidos de que esta empresa puede ser rentable, pero hay necesidad de hacer inversiones puntuales en determinados segmentos del proceso productivo. Si esto no se hiciera, sería imposible planificar volúmenes de producción que hagan que este proyecto sea sustentable. Entonces, la salida que se encuentre para Urupanel tiene que pasar por una inversión necesaria, antes de comenzar a producir. Esa es una realidad que conocemos todos los trabajadores.

Estamos viviendo una coyuntura externa muy favorable. Hoy, el producto que fabricamos tiene una gran demanda en el mundo. Los precios de este "commoditie" están al alza. El tipo de cambio del dólar en el Uruguay también se consolida al alza. Todos estos factores externos son favorables para que esta industria se pueda seguir desarrollando. La situación que tenemos requiere de soluciones; no estamos descartando ninguna. A través del sindicato, se han ido canalizando algunos contactos con representantes de inversores que están interesados en adquirir la empresa. Nosotros derivamos este interés al señor Ministro de Industria, Energía y Minería. En ausencia de los interlocutores válidos, de los accionistas, quisimos que él se pusiera al frente de las posibles negociaciones con algunos inversores interesados.

Inmediatamente después de conocido el cierre de la empresa, los trabajadores tomamos la medida de custodiar todos los bienes y los equipos, haciéndoles el mantenimiento necesario para preservarlos. Estamos en esta situación desde el 29 de julio pasado. Estamos muy preocupados porque tenemos materia prima perecedera que perderemos si no utilizamos rápidamente, lo que engrosará las pérdidas que ya tiene la empresa. Estamos hablando de trozos de madera que vinieron del bosque que, si no procesamos rápidamente, se mancharán y no servirán. Asimismo, tenemos láminas verdes que si no secamos rápidamente, también se perderán. Además, contamos con resina para las dos plantas, que si no utilizamos también se perderá porque este producto tiene un plazo de vencimiento.

Estamos en una situación difícil. Todos los trabajadores estamos en seguro de paro y, por lo tanto, es difícil encontrar una figura jurídica legal que nos permita trabajar, procesar esa madera y evitar las pérdidas. Esto está unido al problema de que la Justicia todavía no ha resuelto quiénes van a ser los interventores en este proceso de concurso de acreedores. Por lo tanto, tampoco conocemos a esos interlocutores.

La empresa, a través de su representante, un estudio jurídico de Montevideo, dice que una vez resuelta por la Justicia la cuestión de los interventores, aparecerá, porque deberá cogestionar Urupanel. Los interventores estarán representando a los acreedores. Por lo tanto, los trabajadores proponemos pedir la custodia de la empresa de manera permanente y explorar, seriamente, con los interventores, la posibilidad de volver a producir. Se trata de una fábrica que está en condiciones de volver a producir inmediatamente, a pesar de que tiene algunas deficiencias en zonas puntuales. Además, contamos con los trabajadores capacitados para ello, con los mercados y con la materia prima en proceso que hay que seguir utilizando.

El gran objetivo es volver a tener a la empresa Urupanel operativa. Esto pasa por la llegada de inversores. Sin embargo, nosotros no nos queremos paralizar con la expectativa de que van a llegar inversores; estamos trabajando en una salida alternativa que puede ser la autogestión de esta empresa por parte de los trabajadores. Estamos desarrollando una serie de acciones que nos permiten interiorizarnos acerca de la autogestión, con el asesoramiento necesario. Al mismo tiempo, a través de Inefop, estamos gestionando capacitación para los trabajadores que están en el seguro de paro, que siempre es necesaria.

También pretendemos dar una orientación hacia la autogestión. La capacitación de Inefop será una especie de parche económico para los trabajadores, ya que van a recibir el subsidio que les paga Inefop por cada hora de capacitación que reciban.

Estamos desarrollando un conjunto de acciones con miras hacia el gran objetivo, que es que la empresa esté funcionando a la brevedad posible. No solo queremos ayudar a mitigar la situación de los trabajadores de Urupanel, que son 418, sino la de los otros cientos de trabajadores de empresas tercerizadas y de empresas prestadoras de servicios que están vinculadas con Urupanel. Todos juntos suman miles; aplican un mazazo brutal a la economía de Tacuarembó. Somos trabajadores que no tenemos capacidad de ahorro y, por lo tanto, lo que ganamos lo gastamos en la plaza local.

También hay preocupación en el sindicato. Ha entendido que, por su magnitud, este tema -como pasó en 2012- supera las posibilidades de afrontarlo solos. Estamos rodeados de la más amplia solidaridad de un conjunto de instituciones y personas de la sociedad de Tacuarembó, de la clase política, también a nivel nacional, que nos permitan encontrar una salida lo más rápido posible para que Urupanel vuelva a estar funcionando.

SEÑOR VÁZQUEZ.- Soy Presidente de la Directiva de Urupanel y Edil de Tacuarembó.

A la historia que se relató no hay que agregarle más nada; está completa.

En las Cámaras de Diputados y de Senadores y en la Junta Departamental están representados todos los partidos políticos y, por lo tanto, toda la sociedad.

El señor Diputado Vidalín, que es del interior, conoce muy bien lo que significa una fuente de trabajo para esa parte del país. No solamente los cuatrocientos dieciocho compañeros que están sin trabajo están pasando mal, sino también el resto de la sociedad. Esta no es la primera vez que viene una empresa como esta y de un día para el otro se retira. Estamos pidiendo ayuda a todo el mundo y por eso hoy hemos venido aquí.

Con todo respeto, sugerimos a los señores Diputados que cuando vengan los inversores se haga un estudio para saber de qué tipo son y que se busque la forma de que hagan un depósito, por ejemplo, de US$ 5:000.000, a los efectos de que cuando estas golondrinas vuelen, no nos quedemos en esta situación. Nosotros tenemos que esperar el dictamen de la Justicia para disponer del material y poder trabajarlo. Yo hace diez años que trabajo allí, al igual que otros compañeros. Reitero, nos parece muy importante que las empresas hicieran un depósito, que sería una garantía para los trabajadores y para la sociedad de Tacuarembó; es decir, si hoy o mañana, por equis razones, las empresas se retiran, no dejen a los trabajadores de un departamento tirados.

Por último, quiero agradecerles por habernos recibido. Quedamos a las órdenes para contestar las preguntas de los señores Diputados.

SEÑOR PUIG.- Antes que nada, quiero saludar a los compañeros del Soima y de Urupanel.

En marzo de 2012, los compañeros planteaban la situación y hacían referencia a 370 trabajadores contratados en forma directa y más de 4.000 en forma indirecta, y hacían un raconto de lo que eso implicaba desde el punto de vista de la economía del departamento; es decir, una actividad que tiene esa cantidad de trabajadores tanto a nivel directo como indirecto y que se vuelca en el mercado local, es un elemento movilizador de la economía. Esta situación que hoy está planteada tiene un impacto muy fuerte en toda la economía del departamento y, fundamentalmente, en los trabajadores.

El compañero planteaba el tema de las garantías para cuando estas empresas que rápidamente acumulan ganancias y no tienen ninguna responsabilidad social se van, y no se sabe muy bien adónde; seguramente, no se van en las peores condiciones económicas, pero quienes sí quedan en esta situación son los trabajadores.

Hace tiempo que hay un proyecto en este sentido, en el cual nosotros vamos insistir nuevamente, que plantea un fondo de garantía por insolvencia patronal. Se propone la creación de un fondo por el cual cuando una empresa incumple con los créditos laborales, cuando levanta vuelo, como se dice habitualmente, el conjunto

de los trabajadores no quede colgado y, como en este caso, no se perjudique a mucha gente de ese departamento.

A su vez, la delegación que hoy nos acompaña nos dice que les parece bueno que haya inversiones y que han aparecido algunos interesados que se comunicaron directamente con los trabajadores. Ellos tienen una actitud más responsable que la que tuvo la empresa, ya que se plantean la custodia y mantenimiento de los bienes y la posibilidad de procesar materia prima para que no se pierda. Reitero: están cumpliendo con una responsabilidad social que no cumplió la empresa. Me parece que cuando se visualiza la posibilidad de avanzar en la autogestión, los organismos del Estado tienen que analizar este aspecto. Cualquiera de las dos posibilidades -nosotros no estamos capacitados para decir cuál sería la mejor-, podría ser viable. Pero, en caso de que el camino sea la reactivación de la empresa con nuevos inversores, deben quedar muy claras las reglas de juego. En 2013 la exoneración tributaria a la inversión directa extranjera llegó a US$ 1.800:000.000 para el gran capital, y muchas veces no hay contrapartida para los trabajadores ni par el país. Hay muchas cosas a tener en cuenta, pero hay situaciones que son urgentes, como es la de los trabajadores de Tacuarembó.

Me gustaría que nos dijeran concretamente en qué aspectos la Comisión de Legislación del Trabajo puede ayudarlos, pues como ustedes sabrán no tenemos los mecanismos ni los resortes de poder para resolver la situación. Estamos dispuestos a colaborar para encontrar una solución lo más rápidamente posible, porque si no se actúa con prontitud la materia prima -madera, lámina verde, resina- se pierde. Nos gustaría saber cuál sería el mecanismo que el Parlamento pudiera plantear al Poder Ejecutivo para avanzar en este sentido.

SEÑOR TIERNO.- Antes que nada, saludo a la delegación del Soima y de Urupanel.

Han hecho un relato de la situación muy completo que nos permite continuar buscando soluciones, como decía el compañero Diputado Puig.

Conocemos la repercusión que tiene esta situación en el departamento de Tacurembó, pero también en otras zonas del país, debido al trabajo indirecto que esta empresa genera.

Estoy de acuerdo con que deberíamos pensar en el planteo que hizo el señor Vázquez en cuanto a que se fije un monto de dinero a estas empresas, que quede depositado en un Banco, como una garantía que, por lo menos, cubra los créditos más importantes a saldar, que son los que quedan en la zona y los de los trabajadores. También, se deberían buscar alternativas, es decir, como la autogestión o nuevos inversores. Esta situación se está dando por segunda vez en este rubro y ha dejado la misma secuela en una sociedad que ha quedado afectada.

Como se ha dicho, nosotros estamos dispuestos a colaborar, pero no tenemos la llave para destrabar una situación tan compleja como esta; no obstante, podemos hacer las gestiones correspondientes ante quien sea necesario para tratar de solucionar rápidamente esta situación y, sobre todo, el tema de la materia prima, que se va a deteriorar y va a engrosar las pérdidas de esta empresa, y va a quitar la posibilidad a los trabajadores de seguir desarrollando sus tareas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que el planteo ha sido meridianamente claro y la voluntad de los legisladores es inequívoca en cuanto a la preocupación por el tema.

SEÑOR VIDALÍN.- El señor Diputado Puig, con muy buen criterio, plantea a los compañeros que nos visitan de qué manera ellos entienden que esta Comisión puede interceder o ayudar. Si bien nosotros vamos a trabajar en este tema, nos vamos a reunir y golpear alguna puerta -como lo manifestaba el compañero Diputado Tierno-, en la medida en que ustedes nos ayuden, nosotros vamos a tener mayores posibilidades de golpear la puerta adecuada. Por eso, ante el planteamiento del señor Diputado Puig, me gustaría escuchar alguna solución de parte de ustedes, en especial del compañero Edil, que tiene una experiencia semejante a la nuestra y es un hombre de Tacuarembó, conocedor de la situación, en cuanto a cuáles podrían ser los pasos que nosotros pudiéramos dar.

SEÑOR VÁZQUEZ.- Sabemos lo que implica el trabajo legislativo y cuáles son las responsabilidades que existen -por eso pedimos que se legisle sobre ese tema-, pero en el aspecto político -más en año electoral- es necesaria la presencia en los lugares donde hay necesidad de la ciudadanía, en este caso, de

los trabajadores. Hemos golpeado todas las puertas, también las del Poder Ejecutivo, porque la peor gestión es la que no se hace. Cada uno tiene su horizonte de posibilidades; nosotros, en el día a día, cuando estamos con los líderes, con la barra política a la cual pertenecemos, tratamos de hacer acuerdos sobre la situación que está sucediendo. Por ejemplo, el Senador Eber Da Rosa se acercó, dijo que tenía sus contactos, que era amigo del Canciller y que procuraría localizar, a través de la Embajada de Ecuador, dónde están esos muchachos. Me imagino que esa inversión que vino, si es de Ecuador, tiene que haber tenido un pasaje por la Embajada. Ese es el tipo de ayuda al que me refiero, porque sabemos que en materia legislativa no se es ejecutivo, pero sí existen los contactos y entre todos le podemos poner fuerza y ganas. Urupanel no se puede cerrar, porque son dos empresas en una, y tanto la de MDF como la de "plywood" son las únicas que existen en el país, y existe un mercado.

Entonces, cuando hablamos de 418 compañeros, cuando hablamos de toda la ciudadanía de Tacuarembó, la clase política no puede estar afuera. Por eso les pedimos que nos den una mano, dentro de las posibilidades que tenga cada uno.

SEÑOR OYANARTE.- A pesar del dolor que provoca el cierre de Urupanel, la vida sigue. Por ejemplo, ayer se reunió el Consejo Sectorial Tripartito Forestal-Madera en Tacuarembó y hay planes hacia adelante. Lo mismo le pasa al sindicato: sigue su lucha, plantea sus reivindicaciones, lleva adelante sus planes, su programa, porque no son solo los trabajadores de Urupanel quienes lo conforman. Sin duda, esto ha provocado un golpe muy fuerte en la organización, porque estamos hablando de un comité de base que ha sido puntal en la organización. El propio Soima tiene una dependencia muy fuerte de la organización sindical de los trabajadores de Urupanel, inclusive financiera, por el aporte de sus cotizaciones, pero no se puede detener. Nosotros tenemos un plan trazado. Para esta etapa, en que la organización sindical tiene convenios firmados y hasta 2016 no va a haber lucha por salarios, hemos definido la necesidad de seguir construyendo y desarrollando el sindicato en todo el país, en la industria y en la forestación. Esos son los grandes objetivos de la organización sindical.

También está la construcción permanente del programa de nuestro sindicato, y al respecto queremos hacer algunos comentarios, porque ello se vincula directamente con lo que pasa en Urupanel. Nuestra preocupación tiene que ver con que la industria de la madera se desarrolle -no simplemente que crezca-, y eso tiene que suceder particularmente en la zona norte, en los departamentos de Tacuarembó y de Rivera, porque allí se concentran más del 70% de los bosques de pino del Uruguay. Es así que, como sindicato, no nos oponemos a un proyecto forestal orientado a la celulosa, pero preferimos -por un conjunto de razones- un proyecto forestal orientado a la madera sólida, esto es: fábrica de tableros, aserraderos, etcétera. Se trata de procesos bien diferentes. La forestación orientada a la celulosa es un proceso que se lleva a cabo con ocho años de vida del árbol sin manejo forestal y prácticamente no requiere de la ocupación de mano de obra. Sin embargo, el proyecto orientado a la madera sólida implica un proceso en el que hay que mimar al árbol durante veinticinco años para producir una madera sin nudos, de excelente calidad, que después pueda ser utilizada en la industria, y una serie de etapas -desde el vivero y el manejo forestal en los bosques hasta la industria- que requieren el empleo de cientos de puestos de trabajo. De todas maneras, esto no es suficiente; hay que seguir desarrollando la industria de la madera, y eso pasa por hacer un aporte importante desde el sector al necesario cambio de la matriz productiva del país.

Por eso decimos que hay que seguir agregando procesos de valor con innovación tecnológica, que además significan cientos y tal vez miles de puestos de trabajo, en particular en la zona norte. Estamos hablando de la instalación de un complejo orientado a la industria del mueble que puede ocupar a miles de trabajadores en Tacuarembó, a partir de los tableros. Hay que recordar que los tableros son "commodities" y, por consiguiente, mercancía base de otros procesos industriales que, lamentablemente, se hacen en otros países.

Por lo tanto, queremos aportar certidumbre a toda la cadena forestal-madera, en particular a los trabajadores, y que al agregar esos procesos de valor podamos llegar al mundo con un producto terminado al cual nuestros industriales puedan poner el precio y no el dios mercado, como ocurre hoy. Esas son preocupaciones que tenemos en el horizonte cercano.

Además, si consideramos como una posible salida alternativa la autogestión de los trabajadores, la primera dificultad que va a tener el proyecto Urupanel es la de quién les va a vender madera y a qué precio, porque la administración chilena de Urupanel vendió las más de 15.000 hectáreas de bosque que tenía forestadas en Tacuarembó y Rivera. Esta es la gran contradicción del proceso chileno, porque instalaron la industria

cuando todavía los árboles no estaban en edad de cosechar. Es más: vendieron la forestación, porque en la fábrica nunca se procesó un metro cúbico de madera de Urupanel.

Entonces, todas estas cuestiones tienen que formar parte de la agenda para su discusión. Nosotros no podemos exigir al Estado políticas para la cadena forestal-madera, porque no tiene un solo metro cúbico de madera de su propiedad. Para nosotros está claro que el desarrollo de la industria de la madera pasa por un compromiso muy fuerte del Estado participando e, inclusive, haciéndose de bosques propios; pero en caso de que se comenzara a transitar ahora ese camino recién empezaríamos a ver los resultados dentro de treinta años. ¿Qué hacer mientras tanto? Pensamos que es posible legislar -esta es una tarea que se puede hacer desde este ámbito- para que se destine un porcentaje de la madera en manos de los privados a proyectos concretos de desarrollo de la industria de la madera que tengan una mirada clara hacia el interés nacional: puede ser este proyecto de Urupanel, la construcción de viviendas de interés social; no podemos ir a contramano de lo que pasa en el mundo, ya que el 85% de las viviendas que hay en el planeta son de madera o con madera.

También es importante explorar otras posibilidades de desarrollo de la industria de la madera. Pensamos que Urupanel tiene que encontrar una salida, pero tal vez no sea para las 418 personas que han perdido sus puestos de trabajo. Ahora, si es posible que en la reconversión se ocupe a 250 o a 300 trabajadores, eso va a ser mucho mejor que la situación que tenemos hoy. Debemos explorar la posibilidad de automatizar algunas partes del proceso que hoy hacemos manualmente ya que, si bien ello significa la pérdida de puestos de trabajo, se hace posible la reubicación de los trabajadores en otros procesos que se vayan incorporando que agreguen valor al proceso que tenemos en la industria de tableros, tanto de "playwood" como de MDF, para atender un mercado que existe y que lo está demandando. En ese sentido, planteamos la preocupación de nuestro sindicato. Cada uno de nosotros, desde su lugar, ayuda y contribuye, haciendo las gestiones pertinentes. Yo creo que hay una gran receptividad por parte de todos los actores con quienes dialogamos sobre la situación de los trabajadores de Urupanel y de la empresa, en el sentido de ayudar a encontrar una salida rápidamente, para que el impacto en los trabajadores, en la población de Tacuarembó y en la sociedad uruguaya en su conjunto sea el menor posible.

Agradecemos a la Comisión de Legislación del Trabajo, que en más de una oportunidad nos ha recibido por este mismo tema. Nos consta que desde aquí se han hecho gestiones que han ayudado para encontrar una salida en el proceso anterior; seguramente, va a pasar lo mismo en esta oportunidad.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias a ustedes.

Como usted mismo decía, esta Comisión es sensible a la situación de esta empresa. Somos conscientes de lo que representa en el departamento de Tacuarembó y lo que significa para los trabajadores que en este momento viven la aflicción de que su fuente de trabajo corre riesgo. Por tanto, vamos a estar trabajando en el asunto y nos mantendremos en contacto en todo cuanto pueda corresponder.

(Se retira de Sala la delegación del Sindicato de Obreros de la Industria Maderera y Afines y de Urupanel)

SEÑOR PUIG.- En nombre de la bancada del Frente Amplio, solicito que la Comisión de Legislación del Trabajo se reúna en sesión extraordinaria el próximo martes, a la hora 14. El motivo de esta solicitud es que la bancada está analizando aspectos de redacción del proyecto de ley de trabajo nocturno. Teniendo en cuenta la perentoriedad de los plazos, la idea es poner a consideración de la Comisión la nueva redacción el próximo martes, para que en la primera sesión de setiembre pueda ingresar a la Cámara de Diputados.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuamos.

Luego de un intercambio de ideas, en función de las necesidades de agenda de los distintos sectores parlamentarios, el Partido Nacional hace acuerdo para realizar una sesión extraordinaria, que se realizará el próximo miércoles 20, a la hora 12.

Con relación al proyecto de ley de accidentes "in itinere", quiero informar que, de acuerdo con lo dispuesto por la Comisión en la sesión del martes pasado, ese mismo día nos comunicamos, en nuestro nombre y en el del señor Diputado Vidalín -que fuimos comisionados para ello-, con el señor Ministro Bayardi, en función de que el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el Banco de Seguros del Estado estaban trabajando en una propuesta alternativa, que supuestamente estaba avanzada en su redacción. El señor Ministro Bayardi, quien ha demostrado ser por demás solícito y correspondiente con esta Comisión, nos transmitió que procuraría hacerse de esa redacción, ya que desde el Banco de Seguros del Estado habían quedado en enviarle un borrador que no había llegado. Lamentablemente, hasta este momento no tenemos noticias.

Nosotros no tenemos problema en aguardar algunos días más y darnos el tiempo que nos separa de aquí a la sesión extraordinaria que acabamos de fijar, para obtener esa propuesta alternativa y considerarla. En ese caso, sería bueno que los colegas correligionarios del señor Ministro Bayardi reforzaran la gestión que iniciamos desde la Presidencia, lo que nos ayudaría a todos a encontrar esa propuesta alternativa.

SEÑOR TIERNO.- Si en estos días el Poder Ejecutivo enviara la nueva redacción del proyecto, también lo podríamos considerar en esa sesión extraordinaria. De lo contrario, quedaría para la primera sesión de setiembre.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así es. Por eso solicité que se reforzara esa gestión que nosotros iniciamos.

También tenemos a estudio el proyecto de ley denominado "Trabajadores Públicos y Privados que Transportan Caudales. Se establece que no podrán trasladar sacas y cajones que excedan los veinticinco kilos de peso". No sé si estamos en condiciones de considerarlo ahora.

SEÑOR OLIVERA.- Seguimos trabajando en ello.

SEÑOR PRESIDENTE.- En ese caso, los tres proyectos de ley a estudio de la Comisión integrarán el orden del día de la sesión extraordinaria del miércoles 20, con la salvedad de que ese día nos dedicaremos exclusivamente a la tarea legislativa -no recibiremos delegaciones- y habrá definiciones sobre estos aspectos.

(Ingresan a Sala trabajadores de FOEB y de Ridozir S.A, Embotelladora de Mío Cola)

——La Comisión tiene el agrado de recibir a la señora Virginia Acosta y a los señores Ricardo Fernandéz, Washington Fernandéz, Fernando Ferreira, Rodolfo Guzmán y Ernest Zelko.

SEÑOR ZELKO.- Agradecemos a la Comisión que nos haya recibido.

Junto con Guzmán y Ferreira integramos la Dirección Nacional de la Federación de Obreros y Empleados de la Bebida, y venimos a acompañar a los demás compañeros que representan el centro gremial de trabajadores de Mío Cola.

Creímos necesario pedir esta entrevista a la Comisión para plantear la situación que se desencadenó en la empresa después de semana de turismo.

SEÑOR FERREIRA.- La empresa Ridozir S.A hace años que está instalada en el mercado uruguayo, y en los principios no conocía la sindicalización.

En 2012 los compañeros se acercaron a la Federación y ahí empezó un proceso de sindicalización que se concretó en 2013. Ni bien se constituyó el sindicato, presentación de nota correspondiente ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y demás, la empresa despidió a dos trabajadores que se habían sindicalizado, pero intervino FOEB y a través del Ministerio se logró reincorporar a los compañeros.

A partir de ese momento empezó un proceso de intercambios con la empresa para que cumpliera con todos los acuerdos alcanzados entre los empresarios y FOEB, expresados en convenios a partir de 1985. Desde 1985 los trabajadores siempre tuvimos negociación colectiva; no hubo ni un año en que no hubiera, por lo menos, negociación bipartita. Así se lograron diferentes acuerdos, no solo salariales, sino también de mejora en las condiciones de trabajo y otros beneficios.

Por lo tanto, la tradición de FOEB en materia de negociación es bastante importante, lo que le ha permitido acumular una rica experiencia.

Lo primero que discutimos con la empresa fue cómo haría para ponerse al día con los laudos del sector, porque estaban por debajo de los acordados en los Consejos de Salarios. Después de una serie de reuniones, FOEB propuso un "descuelgue", es decir, dar un plazo a la empresa para pagar los laudos establecidos en los Consejos de Salarios. Dicho acuerdo se alcanzó en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y, como todos saben, tiene que ser firmado por la Federación y por la empresa, y así sucedió; a partir de allí empezó a regir un plazo para pagar el laudo.

Se siguió negociando en otras áreas -seguridad laboral, uniforme y demás- y en diciembre de 2013 la empresa planteó una reestructura del sector ventas, una tercerización, pero apuntó al personal sindicalizado. Planteó que tercerizaría el sistema de distribución y ventas y, por lo tanto, prescindiría de seis vendedores, de los cuales cuatro estaban afiliados al sindicato. La Federación no se opuso a la tercerización, sino a mantener el puesto de trabajo de esos compañeros y después de negociar en la Dinatra se logró que estos compañeros pasaran a trabajar en planta, en las líneas de producción.

Es decir, el ámbito de negociación con la empresa se mantenía, sin inconvenientes.

Sin embargo, en marzo, previo a semana de turismo, los compañeros discuten las licencias y la empresa presenta una propuesta para no trabajar toda la semana, y los compañeros la aceptan; la empresa se hace cargo de tres jornales y los compañeros perderían otros tres para no trabajar toda la semana. Además, antes de semana de turismo, la empresa entregó uniformes, y por eso no había ninguna sospecha de que la empresa anduviera mal.

Después de semana de turismo se desencadena toda esta situación: el lunes 21 de abril los compañeros se presentan a trabajar y se encuentran con la empresa vaciada, con candados y con guardias de seguridad en la puerta. Se prohíbe el ingreso de los trabajadores y se nos dice que la empresa había cerrado, se había ido y, por lo tanto, no podíamos entrar.

Se labró un acta notarial, para presentar la denuncia a Dinatra, donde se establecía que los compañeros concurrieron a trabajar, que las puertas estaban cerradas con candado y custodiadas con guardias de seguridad para prohibir el ingreso.

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social convocó varias veces a la empresa, pero no compareció, y en la tercera oportunidad se presentó y dijo que había decidido cerrar porque el clima sindical era bastante insostenible. No entendíamos esa explicación ya que, en realidad, el sindicato no había impuesto nada y todo fue negociado, inclusive, los "descuelgues" de los salarios. Por lo tanto, nos dejó una sensación de que la voluntad de la empresa era trabajar sin sindicato, en una clara persecución de la herramienta sindical.

Más allá de eso, volvimos a instalar un ámbito de negociación con la empresa, sabiendo que tenía algunas estructuras paralelas donde estaba trabajando con el personal no sindicalizado. En la empresa había algo más de cuarenta trabajadores directos que sumados a los indirectos daban un total de sesenta y cuatro o sesenta y cinco trabajadores, de los cuales veintiséis estaban afiliados al sindicato. El resto de los jornaleros o trabajadores estaban desempeñando tareas en otras áreas y nosotros, en ningún momento, interpusimos ningún tipo de medida contraria a eso; por lo tanto, nadie nos puede acusar de que estábamos violando ningún tipo de libertad de trabajo.

Empezamos las rondas en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social con la empresa, tratando de buscar una alternativa para los veintiséis trabajadores afiliados. En un principio, también hubo por parte de la empresa una actitud de esconder su patrimonio: nadie sabía dónde estaban sus máquinas ni sus productos ni varias de sus pertenencias hasta que, a principios de mayo, encontramos la mercadería que hoy está en Funsa. Entonces, trabamos un embargo preventivo no solo sobre la bebida que allí estaba sino también sobre los

camiones y otros elementos que se guardaban en los galpones de Funsa que, obviamente, se habían alquilado a un tercero, sin tener noticia de lo que estaba tramando esta empresa. Ellos ofrecen logística y galpones; alquilaron como lo harían a cualquiera.

Nosotros tratamos de concretar una salida negociada con estos empresarios. Recordemos que a partir del 21 de junio los compañeros quedaron sin ningún tipo de ingreso, salvo lo que percibían por solidaridad de los trabajadores de la bebida. Luego de una serie de idas y venidas, a principios de junio, logramos un preacuerdo con la empresa, según el cual se volvería a la distribución del producto, para lo que se volcarían once compañeros de los veintiséis y los otros optarían por un egreso voluntario, con un despido incentivado que la empresa venía planteando.

Hasta allí veníamos bastante bien, pero ante la noticia de que el dueño había cerrado, se había ido y nadie sabía dónde estaba, la Liga de Defensa Comercial, entabló un concurso preventivo ante la empresa Ridozir S.A. En este caso, a diferencia de otros concursos, en que primero existe una intervención y luego una sindicatura, se decretó directamente una sindicatura que, desde el 3 de junio, está interviniendo la empresa. Por lo tanto, quedó intervenida por la Asociación Uruguaya de Peritos, así que quienes estaban al frente de Ridozir S. A. dejaron de tener el mandato de la empresa. Eso tiró por la borda el primer acuerdo, los compañeros quedaron otra vez para atrás y la empresa empezó una serie de incumplimientos que para nosotros son graves y que también queremos denunciar acá.

Los compañeros van al seguro de paro en la figura de esta intervención. La mercadería sigue en Funsa. Siguen embargadas otras cosas como camiones y algunas máquinas, pero la empresa empieza a llenar en una façonera -de las que hay muchas en este país, que incumplen todas las normas, no solo de salud sino también bromatológicas y demás-, que es la empresa Lagonet S.A., que está en Camino Carrasco 5855. Este señor estaba llenando ahí y vendiendo clandestinamente, con el desconocimiento de la sindicatura y de los otros actores del Estado. Nosotros lo supimos y lo denunciamos ante la Inspección General del Trabajo y en la División Salud de la Intendencia. Debemos decir que esta última operó de forma por demás rápida y en una semana clausuró ese local. Hay un acta de la Intendencia que deja constancia de que allí había cuatrocientas o quinientas fundas de productos Mío Cola envasados, que hace intervención en el hecho y da plazo para regularizar la situación. Nosotros enteramos de todo eso a la sindicatura que, al día de hoy, está tomando las decisiones legales correspondientes.

Nuestra preocupación tiene que ver, más que nada, con que las actitudes de estos empresarios no son las que queremos los trabajadores ni el Estado y creo que tampoco los otros empresarios. Nosotros siempre decimos que preferimos fábricas abiertas a fábricas cerradas, porque son las que pueden tener sindicatos. No entendemos el porqué de estas actitudes; dentro de la Federación convivimos desde las empresas multinacionales hasta las más pequeñas de este país -por ejemplo, Sirte, Cascada- que pagan los laudos, que cumplen, que están al día con absolutamente todo y, si uno se pone a pensar, son del mismo tamaño o menores que la empresa Ridozir S.A., envasadora de Mío Cola. Creemos que solo hay una actitud de querer decir: "Yo hago lo que quiero; pago lo que quiero; evado cuando quiero, y lo que no quiero es sindicato", porque todos los problemas con esta empresa empezaron con la constitución del sindicato, más allá de que algunas personas que están al frente de ella ya tenían un connotado pasado antisindical.

Nosotros queremos dejar claro que la situación de esta empresa no fue generada por los trabajadores sino por un capricho de los empresarios. Dicho claramente: se trató de perseguir al sindicato, desarmarlo y volver a funcionar -lo dicen a viva voz- sin sindicato y haciendo lo que se les cante. Queríamos dejar constancia de esto y del proceso que se ha venido haciendo. Vamos a seguir golpeando todas las puertas que sean necesarias para que esta gente asuma que tiene que trabajar en las condiciones que el país le marca y si va a seguir evadiendo, que los vamos a seguir persiguiendo y que vamos tratar de que no llenen nunca más en este país.

Esta es, más o menos, la situación que tenemos al día de hoy.

SEÑOR ZELKO.- Quiero agregar que la inviabilidad que ellos declararon comenzó producto del inicio de su formalización, no tanto por lo salarial sino por lo impositivo. Cuando firmamos el convenio de descuelgue, esta empresa debía al BPS y lo primero que hizo fue llevárselo para que no la ejecutara. Además, prácticamente estaba facturando el 60% de su actividad. Nosotros queremos tener puestos de trabajo pero no con esta clase de empresarios. También hay que tener en cuenta que producían un

energizante que era exportado. Entonces, nos llama la atención cómo en función de querer deshacerse de un gremio son capaces de anular una fuente de trabajo, con todo lo que ello implica.

SEÑOR PUIG.- Saludo a la delegación de la empresa Ridozir S.A. y de la FOEB.

Lo primero que quiero reconocer es la plena coherencia de la empresa Ridozir S.A: desconoce las leyes laborales, las obligaciones impositivas y las normas de salud para la población, Hay un vaciamiento de la empresa, un funcionamiento clandestino en diferentes lugares, últimamente apareciendo en el mercado -cuando decían que no estaban operando- y embotellando bebidas de consumo humano sin las condiciones mínimas de seguridad, lo que motivó la intervención de la División de Salud de la Intendencia.

Esta empresa comienza todo este periplo negativo para los trabajadores a partir de querer desconocer sus obligaciones con la DGI. Posteriormente, plantea que le molesta la organización sindical. Esta empresa está funcionando como era habitual en la década del noventa: el mejor sindicato es el que no existe. Quiero destacar que los trabajadores de la empresa y de la FOEB, han tenido una actitud de plena responsabilidad como trabajadores, y de plena responsabilidad de carácter social: han asumido investigar la situación en que se encontraba la empresa para informar a los organismos del Estado.

En realidad, esta actitud que tienen los trabajadores, que es propia del movimiento sindical uruguayo, a su vez debe propender a que los organismos del Estado mantengan un control por demás riguroso de estas situaciones porque este tipo de actitudes no son privativas de esta empresa. Cada vez que se reúne esta Comisión nos encontramos con situaciones, si bien no idénticas, con bastante similitud del incumplimiento de las empresas y demás.

Cuando es tan común hablar en este país sobre responsabilidad social de las empresas nos encontramos con que muchas dejan el tendal de trabajadores y generan situaciones de inseguridad para la población. Entonces, nosotros creemos que hay que trasladar este planteamiento de los trabajadores al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social -la Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social está informada del tema-, a la División Salud de la Intendencia y al Ministerio de Salud Pública, pero al mismo tiempo debemos pensar cuáles son los mecanismos para poder revertir una situación de pérdida de fuentes de trabajo de un conjunto de trabajadores de este país. Me parece un elemento primario analizar cuáles son las condiciones que se pueden ambientar para que los trabajadores puedan desarrollar una actividad laboral para la cual están capacitados. Quienes no están capacitados son, precisamente, quienes han desarrollado la dirección de la empresa.

Sabemos, y lo saben los trabajadores, que no es en esta Comisión de Legislación del Trabajo donde se encontrarán las soluciones -eso siempre lo hemos dicho con absoluta claridad- pero la misma contribuirá a plantear esta situación ante los organismos del Estado. En primer lugar, debemos saber en qué situación están hoy los trabajadores en seguro de paro, si hay mecanismos que permitan una cobertura mayor pero, al mismo tiempo, tratar de buscar soluciones de fondo.

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Diputado Puig ha hecho una propuesta en el sentido de canalizar estos planteamientos por las vías institucionales que mencionaba: la Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y la Dirección General de la Salud del Ministerio de Salud Pública, por lo tanto, con toda seguridad procederemos en esa dirección. Vamos a estar trabajando en el tema; probablemente invitemos a la empresa a comparecer al ámbito de la Comisión, como es de estilo. De todas maneras, nos mantendremos en contacto.

La Comisión de Legislación del Trabajo les agradece su presencia.

(Se retira de Sala la delegación de trabajadores de FOEB y de Ridozir S.A., Embotelladora de Mío Cola)

(Ingresa a Sala el Sindicato de Trabajadores de la Industria Química)

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Tierno)

——Para la Comisión de Legislación del Trabajo es un gusto recibir a una delegación del Sindicato de Trabajadores de la Industria Química -STIQ-, integrada por su Presidente, Edgardo Mederos, el Secretario General, José Prieto, integrante de la Comisión de Asuntos Gremiales, Manuel Rivero, y trabajadores de Efice S.A. e integrantes de la Directiva del STIQ, señores Washington Cerdeña y Esteban Disteffano. Nos enviaron una nota para ser recibidos por esta Comisión con el propósito de solicitar que se lleve adelante una gestión por la situación generada en la empresa Efice S.A.

SEÑOR MEDEROS.- Antes que nada, queremos agradecer a la Comisión por habernos recibido. Sabemos que a veces es difícil que nos puedan recibir por un tema de agenda.

En la base de Efice S.A tenemos una situación compleja. Queremos dejar en claro que si bien estamos ante una situación en la cual la empresa está haciendo algunas gestiones en función de la fuente de trabajo, nosotros estamos defendiendo los puestos de trabajo de los compañeros. Hablamos de alrededor de ciento cuarenta trabajadores en total, de los cuales cuarenta y tres compañeros fueron enviados al seguro de paro porque la empresa -nos manifestó a fines de junio- tenía una situación compleja en cuanto a la materia prima que utiliza para producir, que es la energía, que representa el 50%. Utilizar esa materia prima para las celdas electrolíticas a fin de producir cloro, implicaba para la empresa mantener un equilibrio financiero económico. Entonces, para poder afrontar los gastos que tenía que ir cumpliendo mes a mes con UTE, debía hacer esa ecuación que pasaba por bajar la producción y por enviar una parte de los compañeros de producción al seguro de paro. Además, nos informaron que el Directorio, los gerentes y demás, se iban a bajar el 50% de sus salarios.

Esto es lo que a grandes rasgos nos plantearon. También nos dijeron que tienen un proyecto para tener un parque eólico en una nueva planta porque esta ya es obsoleta. Entonces, con todo este planteo y el proyecto que se presentó a nivel de los Ministerios de Industria, Energía y Minería, y de Economía y Finanzas, la empresa tiene la aspiración de revertir la situación que existe actualmente en cuanto a los aspectos de carácter económico y financiero.

Estuvimos haciendo algunas gestiones ante el Ministro de Industria, Energía y Minería, señor Kreimerman. También tuvimos una reunión con UTE, con el señor Casaravilla y algunos integrantes del Directorio para hacer distintas propuestas que nosotros consideramos pueden aportar para el reintegro de los compañeros. Nos dijeron que ello depende de si se aprueba o no el proyecto. Este proyecto para nosotros no es menor sino fundamental. Si la empresa no tuviera la posibilidad de concretar ese proyecto, en breve deberá dejar de producir, en primer lugar, porque la planta es obsoleta y, en segundo término, porque por allí hay alguna normativa -según tenemos entendido- que funcionaría hasta el 2020 o 2025; después de este año estaría prohibido el funcionamiento de las celdas electrolíticas a mercurio. Como el tiempo nos apretaba, hicimos varias gestiones. En UTE preguntamos si era posible hacer un subsidio mientras transcurre el proceso de la nueva planta con un parque eólico y todo lo que conlleva ese proyecto nuevo. En el Directorio de UTE nos dijeron que la Administración no estaba en condiciones ni mandatada jurídicamente como para hacer un subsidio para cualquier usuario, ya sea un gran consumidor o no.

Entonces, los únicos caminos que nos indicaron que podíamos recorrer eran el Parlamento y el Ministerio de Economía y Finanzas. Esto es lo que nosotros hoy tratamos de hacer: hablar con los Representantes en el Parlamento.

En principio, queremos conseguir el subsidio hasta que el proyecto esté en funcionamiento. Quizá, estemos hablando de un par de años porque se construiría una planta nueva. Hemos venido gestionando esto en los diferentes ámbitos; ellos tienen conocimiento del problema de Efice. Para nosotros, el problema pasa por las fuentes de trabajo. También sabemos que en la zona hay un impacto comercial importante.

SEÑOR PUIG.- Saludo a los compañeros del STIQ que en varias oportunidades han participado en esta Comisión y han hecho planteamientos muy sólidos, entre otros, en cuanto a la salud laboral y a las condiciones de trabajo. El sindicato ha estado haciendo estudios y aportes sobre estos aspectos, no solo para los trabajadores de la química, sino a nivel general.

En este caso, el planteamiento de los trabajadores tiene que ver con la situación generada por la empresa Efice S.A., declarada de interés nacional en 2010. Es comprensible la posición de los trabajadores, en la

medida en que están defendiendo los puestos de trabajo. Cuarenta y cinco trabajadores en seguro de paro es una situación que afecta cualquier área de actividad.

Hay que lograr los mecanismos que permitan mantener los puestos de trabajo y analizar en profundidad por qué esta empresa fue declarada de interés nacional en 2010. Para ser totalmente honestos con los compañeros, debo decir que no nos caracterizamos por plantear subsidios para las empresas. Esto debe quedar claro porque si no tendríamos una actitud demagógica. Creemos que hay que analizar cada caso en particular. En 2013 se excedió largamente las exoneraciones tributarias al gran capital, cifra que llegó a US$ 1.800:000.000, cuando estamos convencidos de que el país necesita recursos para la educación, la salud y la vivienda. Este planteamiento no es al barrer, sino que hay que analizar cada una de las situaciones y ver cuáles son las contrapartidas. Muchas veces las empresas reciben subsidios como exoneración impositiva y, después, le pagan a la sociedad como la cadena cinco estrellas: cuando el negocio va un poco menos bien que de costumbre, despiden a decenas de trabajadores y el esfuerzo que hace la sociedad no se ve correspondido.

Nos parece que corresponde estudiar cada caso en particular, pero no porque nosotros podamos otorgar el subsidio. Esta Comisión no tiene la potestad de resolver ese tema, pero para hacernos un estado de situación más claro, les pediremos que nos dejen toda la documentación que puedan aportar. Nos parece que lo mínimo que podemos hacer desde el punto de vista de la responsabilidad legislativa es analizar los planteamientos; no debemos hacer un juicio genérico, al barrer. El sindicato nos merece mucho respeto, así como su actitud en todas las áreas en las que le ha tocado contribuir. Por lo tanto, planteamos la posibilidad de analizar juntos la situación, con asesores. Digo esto porque quiero ser muy claro al respecto. Nos gustaría interiorizarnos a fondo sobre el tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Las palabras del señor Diputado Puig representan el estado de ánimo de toda la Comisión, sin excepciones, dado lo delicado y complejo de la situación y el sentido de responsabilidad con el que hay que encarar estos asuntos. Así que agradecemos mucho la comparecencia; nos mantendremos en contacto y la Comisión va a estar trabajando con relación a este asunto, naturalmente, dentro de los límites que corresponden a la competencia de una Comisión parlamentaria.

SEÑOR TIERNO.- El planteamiento que han realizado ha sido muy claro.

¿En qué situación está la posibilidad de construir una planta en otro lugar, con un parque eólico? Es importante saber si esto se va a viabilizar o no. Es fundamental conocer si se ha arrojado luz sobre la tarifa energética, que es el cuello de botella para que esta planta siga produciendo y los trabajadores puedan ser reincorporados.

SEÑOR PRIETO.- El dueño, señor Gómez Alcorta, tenía una deuda con UTE y la venía financiando, hasta que le dijeron que no iba más. Estamos hablando de una tarifa de consumo de energía de alrededor de US$ 650.000 al mes. El dueño puso sus propiedades y un campo en el interior como garantía, y UTE lo aceptó. El proyecto de interés nacional se va a construir en el mismo predio que la planta nueva y contará con un parque eólico, lo que cuesta aproximadamente US$ 300:000.000. La decisión estaba entre el Ministro Kreimerman y el ex Ministro Lorenzo; el proyecto estaba pronto para salir, pero apareció esta deuda y él bajó de categoría en los créditos bancarios. Si UTE avala esa garantía que él pone por la deuda, estaría pasando a clase dos nuevamente. Pero, debería hacerse la gestión otra vez ante el Ministerio de Economía y Finanzas.

La planta estaría en el mismo predio, con el parque eólico y, según un estudio realizado, producirían quince productos nuevos para el agro, todos derivados de cloro. Se trata de un proyecto muy bueno.

Es de destacar que el señor Gómez Alcorta está dispuesto a reunirse con nosotros y vino al sindicato a presentar el proyecto. Nosotros lo consideramos serio y lo estudiamos como corresponde. Más allá de los problemas de los compañeros en el seguro y de la pérdida de los puestos de trabajo, pensamos que con el proyecto se puede avanzar e, inclusive, hay una promesa de nuevos puestos de trabajo

Hacía más de treinta años que el sindicato no mantenía reuniones con Asiqur, que es la gremial de la Cámara de Industrias Químicas.

Como dije, el proyecto es serio y positivo. El cuello de botella que hoy existe es UTE. Se está trabajando con el turno de la noche, con la tarifa reducida y los demás turnos están en el seguro de paro. Tenemos treinta y tres compañeros de planta y once de administración. Esa es la situación.

Nosotros hicimos un acuerdo en Dinatra por sesenta días -que vence la próxima semana- que involucra a estos compañeros que están en el seguro para ver si hay posibilidad de reintegrarlos o de ir rotándolos, pero esto no es tan fácil por el tema de los turnos.

Nosotros tenemos dos expectativas: la UTE, que sabemos es difícil, y el nuevo proyecto.

Nos falta una última reunión en el Ministerio de Economía y Finanzas, que todavía estamos esperando.

SEÑOR MEDEROS.- Nosotros vamos a adjuntar todo el material que tenemos. La empresa nos entregó una carpeta en la que se establece el desarrollo del proyecto, un informe muy completo del impacto ambiental a futuro y, además, los treinta productos nuevos que se agregarían a la producción que hoy tiene. Esto último se debe a que el excedente de producción lo tienen que reutilizar en algún producto, porque de no ser así, no pueden producir, se limitan a la producción del cloro. También es de destacar que hay un compromiso por parte de la empresa en cuanto a la creación de veinte o treinta nuevos puestos de trabajo, más de los que hoy tiene Efice.

El temor de los trabajadores y del sindicato es que se pierdan la fuente laboral y los puestos de trabajo, porque el monopolio a nivel mundial lo tiene una multinacional llamada Clorox. Pensamos que si una empresa como esta se pudiera instalar en Uruguay -la misma que hoy Efice podría llegar a poner en funcionamiento- sería con unos veinte trabajadores por turno, pero nos limitaría mucho en los puestos de trabajo y sería una reestructura muy importante para nosotros.

SEÑOR PRESIDENTE.- Les agradecemos la visita y seguiremos en contacto.

Se levanta la reunión.